



**ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-MV-001-18-I**

EN SAN FERNANDO, TAM., SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAM. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "LA CONTRATANTE", EL ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE.

POR LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MAQUINARIA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EL ING. GUILLERMO PADILLA RODRIGUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "EL CONTRATISTA".

LA REUNION TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA ENTREGA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" Y LA RECEPCION POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS (PAQUETE 1)

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**IMPORTE DEL CONTRATO**

LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, SE EJECUTARON AL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MSF-MV-001-18-I DEL CUAL SE TIENE A LA VISTA UNA COPIA, CELEBRANDO CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2018 ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CON UN MONTO ORIGINAL DE \$ 2,750,018.28 ( DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS:**

UN PLAZO ORIGINAL DE EJECUCION DE 90 (NOVENTA) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 20 DE JUNIO DE 2018 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**PERIODO DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:**

UN PLAZO REAL DE EJECUCION DE 90 (NOVENTA) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 20 DE JUNIO DE 2018 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PAG. 1 DE 3



ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-MV-001-18-I

RELACION DE ESTIMACIONES:

| ESTIMACION N°          | IMPORTE NETO A PAGAR CON IVA | N° FACTURA | PERIODO                        |
|------------------------|------------------------------|------------|--------------------------------|
| ESTIMACION 1           | \$ 92,232.64                 | A-46       | 20 AL 30 DE JUNIO DE 2018      |
| ESTIMACION 2           | \$ 398,957.63                | A-47       | 01 AL 15 DE JULIO DE 2018      |
| ESTIMACION 3           | \$ 502,422.45                | A-60       | 16 AL 31 DE JULIO DE 2018      |
| ESTIMACION 4           | \$ 358,306.72                | A-61       | 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2018     |
| ESTIMACION 5           | -----                        | -----      | 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2018     |
| ESTIMACION 6 FINIQUITO | \$ 546,850.38                | A-115      | 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |

RESUMEN:

| CONCEPTO   | IMPORTE C/ I.V.A. |
|--|-------------------|
| IMPORTE DEL CONTRATO                                   | \$ 2,750,018.28   |
| IMPORTE TOTAL ESTIMADO HASTA ESTIMACION N° 6 FINIQUITO | \$ 2,750,018.28   |
| SALDO DE ASIGNACION                                    | \$ 0.00           |
| IMPORTE ESTIMADO PENDIENTE DE PAGO                     | \$ 0.00           |

CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" Y A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" DERIVADOS DEL CONTRATO Y DE SUS AMPLIACIONES, QUEDAN VIGENTES LAS SIGUIENTES GARANTIAS:

| MONTO (\$)    | FIANZA NUMERO | AFIANZADORA           |
|---------------|---------------|-----------------------|
| \$ 274,031.17 | 1958465       | ACE Fianzas Monterrey |

PAG 2 DE 3

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"



ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-MV-001-18-I

DECLARACION DE LAS PARTES:

SE HACE CONSTAR QUE "LA CONTRATANTE" RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, PAGOS EN EXCESO O PAGOS INDEBIDOS.

POR SU PARTE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUNA RECLAMACION QUE HACER A "LA CONTRATANTE", OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: MSF-MV-001-18-I, ASI COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE".

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y SE LEVANTA ESTA ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

RECIBE  
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA  
"LA CONTRATANTE"



  
\_\_\_\_\_  
ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ  
SECRETARIO

ENTREGA  
"EL CONTRATISTA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. GUILLERMO PADILLA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE UNICO